



Azángaro, 24 de mayo de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 056 - 2023/ME/DREP/DUGELA/DIR

SEÑORES(AS) : DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES DE TODOS LOS NIVELES DEL AMBITO DE LA UGEL AZÁNGARO

PRESENTE.-

ASUNTO : PARTICIPACION EN LA EJECUCION DEL PRIMER SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO 2023

REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 013-2022-PCM
OFICIO MÚLTIPLE N° 00028-2023-MINEDU/SG-ODENAGED
OFICIO MÚLTIPLE 0241-2023-GR-PUNO/GRDS/DREP/DGI/PREVAED

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de hacer llegar un saludo cordial a vuestra institución que Ud. dirige acertadamente, y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que la Dirección Regional de Educación de Puno ha emitido el Oficio Múltiple N° 0241-2023-GR-PUNO/GRDS/DREP/DGI/PREVAED, denominada PARTICIPACION EN LA EJECUCION DEL “I SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO 2023” SEDE UGEL E II.EE. DEL AMBITO JURISDICCIONAL, el mismo que se desarrollará el día miércoles 31 de mayo de 2023 a horas 10:00 a.m.; 15:00 p.m. y 20:00 p.m., debiendo contar con la participación activa de la comunidad educativa, este ejercicio fortalecerá la cultura de prevención con el fin de resguardar la integridad de docentes y estudiantes mediante el fortalecimiento de las capacidades de respuesta, la implementación de acciones de contingencia, la atención de los brigadistas a los afectados y el soporte socioemocional correspondiente.

La UGEL Azángaro y el PP 0068 PREVAED, recuerda que el reporte del simulacro se deberá ingresar a la plataforma virtual de COES MINEDU: <https://coeseducacion.pe>, o la Plataforma de PeruEduca: <https://www.perueduca.pe>.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar mis consideraciones de estima personal.

Atentamente.



Nestor Villasante Paredes
Prof. Nestor Villasante Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PUNO, 24 MAY 2023

OFICIO MULTIPLE N° 0241 -2023-GR-PUNO/GRDS/DREP/DGI/PREVAED

- SEÑOR/A** : DIRECTOR/A UGEL Azángaro, Carabaya, Chucuito - Yunguyo, Crucero, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, San Antonio de Putina, San Román, Sandía y Yunguyo.
- ASUNTO** : PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL "I SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO 2023" SEDE UGEL E II.EE. DEL ÁMBITO JURISDICCIONAL.
- REFERENCIA** : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 013-2022-PCM OFICIO MÚLTIPLE N° 00028-2023-MINEDU/SG-ODENAGED

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y manifestarles que la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres - ODENAGED, órgano de asesoramiento, responsable de conducir las acciones en materia de Gestión de Riesgo de Desastres, Seguridad y Defensa Nacional, en nuestro sector, de acuerdo a lo señalado en las Normas de referencia, se considera de carácter obligatorio la ejecución del "PRIMER SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO 2023", de la jurisdicción de la DRE Puno, las 14 UGELS e II.EE. Públicas y Privadas, que se detalla:

DENOMINACIÓN	ÁMBITO	TIPO	FECHA	HORAS
PRIMER SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO	Instituciones educativas públicas y privadas, CETPRO e Instituto Superior Tecnológico	Diurno	Miércoles 31 de mayo del 2023	10:00
		Vespertino		15:00
		Nocturno		20:00

Asimismo, luego de la ejecución y cumplimiento del ejercicio las UGEL a través de los EMSS y COGIREDE deberán concluir con la evaluación del simulacro; lo propio las Instituciones Educativas dentro de 02 horas y hasta dentro de diez (10) días las II.EE. sin acceso a conectividad; deberán reportar el ejercicio ingresando a la plataforma virtual de COES MINEDU: <http://coeseducacion.pe/>, o a la Plataforma a Perú Educa.



Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterar las consideraciones más distinguidas y de aprecio personal.

Atentamente,


ROMULO MARCOS BORDA ASCENCIO
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
 PUNO

RMBA/DREP
 HNGS/DGI
 RQB/Esp PREVAED
 C. c. Arch.